

Cuba deposita Instrumento de Ratificación del Acuerdo BBNJ

Imagen no final de tipo preliminar

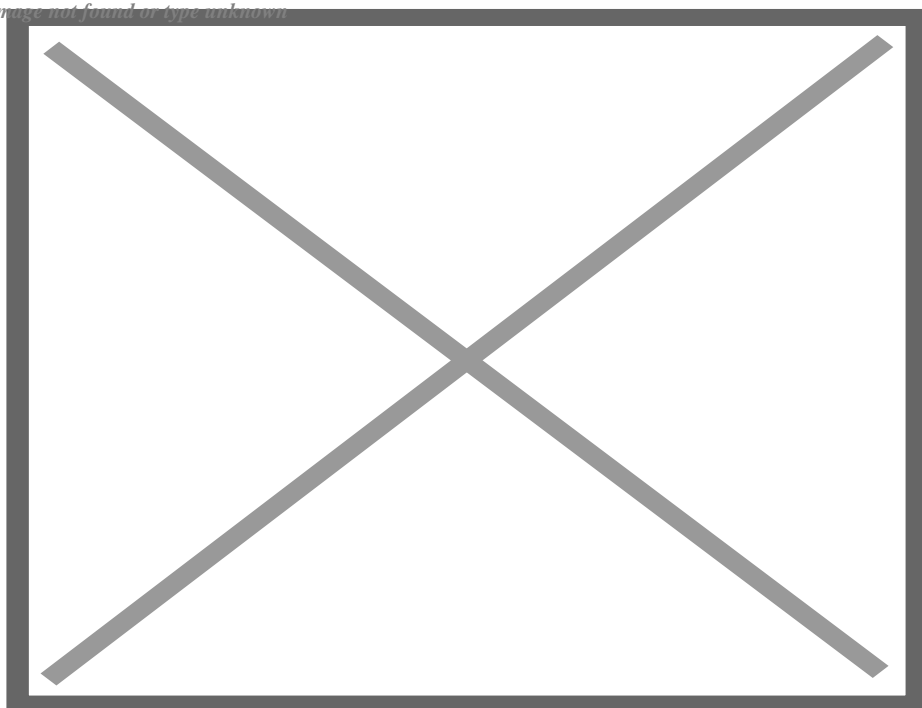


Foto: Cubaminrex

Nueva York, 28 jun (RHC) Cuba depositó, este viernes el instrumento de ratificación del Acuerdo en el marco de la convención de las Naciones Unidas sobre el Derecho del Mar relativo a la conservación y el uso sostenible de la diversidad biológica marina de las zonas situadas fuera de la jurisdicción nacional (BBNJ).

La ratificación de este acuerdo por parte de Cuba es muestra de la especial relevancia que concede a la cooperación internacional en materia de gestión de los recursos marinos, el cuidado de los océanos y su biodiversidad.

El Acuerdo BBNJ constituye un paso de avance fundamental hacia una mejor y más efectiva gobernanza de los Océanos y los Mares del mundo. Fortalece, asimismo, el régimen de explotación de los recursos marinos lo que tendrá un impacto directo en muchos países en desarrollo, la mayoría de ellos pequeños estados insulares.

Su adopción, el pasado año, significó una victoria de los países en desarrollo, y una demostración de que la unidad y el multilateralismo son más necesarios que nunca para enfrentar los enormes desafíos actuales y futuros de la humanidad.

El instrumento de ratificación fue depositado por el Embajador Yuri Gala López, Encargado de Negocios a.i. de la Misión Permanente de Cuba ante las Naciones Unidas. (Cubaminrex)

<https://www.radiohc.cu/index.php/noticias/nacionales/358673-cuba-deposita-instrumento-de-ratificacion-del-acuerdo-bbnj>



Radio Habana Cuba